



**RESOLUCIÓN Nº 190/2022
AUTORIZA CAMBIO DE LOCAL
CONCHALÍ, 03 DE AGOSTO 2022.-**

1.- VISTOS: La presentación efectuada por el interesado, **Ingreso Nº 64 de fecha 02 de febrero de 2022**, Decreto Exento Nº1.189, de fecha 03 de septiembre de 2014, que Delega Atribuciones al Director de Administración y Finanzas.
Decreto Exento Nº896, de fecha 27 de noviembre, que designa Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- TENIENDO PRESENTE: Lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº3.063, de Rentas Municipales y en uso de las atribuciones que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

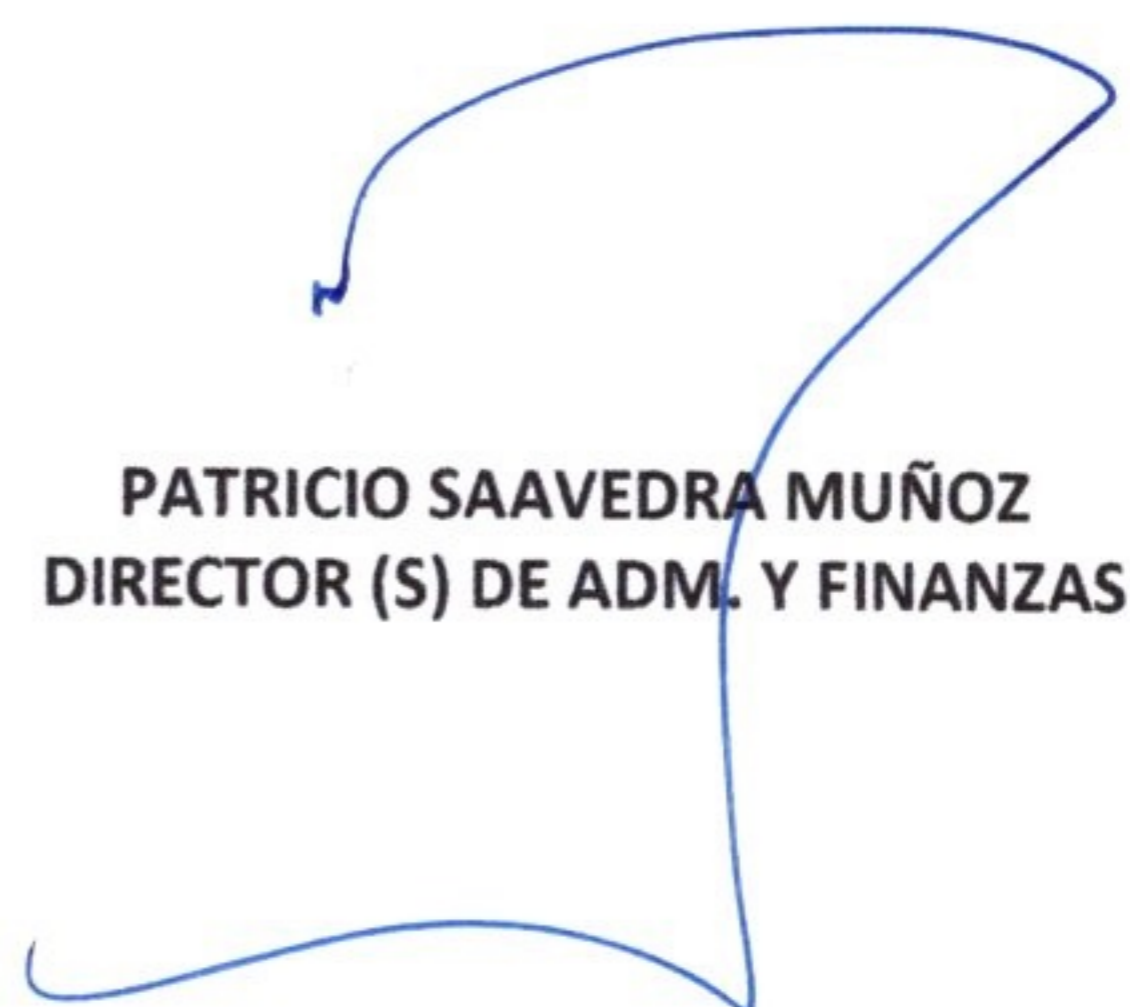
1.- AUTORIZÁSE el cambio de domicilio de la patente comercial Rol Nº **205.356** a nombre de **FRANCISCA BELEN HERRERA CONCHA**, Rut Nº [REDACTED] con domicilio comercial ubicado en **BARON DE JURAS REALES Nº 4590 LOCAL A**, del giro de **ALMACEN DE COMESTIBLES**, el que a contar de la fecha de la presente resolución deberá registrarse en el domicilio comercial ubicado en **BARON DE JURAS REALES Nº 4488 LOCAL A**.

2.- Dejase expresamente establecido las condiciones del permiso y cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la patente, deberá contar con la aprobación del Departamento de Rentas Municipales y/o la Dirección de Obras Municipales. El interesado deberá pagar en forma anticipada en los meses de enero y julio de cada año. Los derechos establecidos en el artículo 24 D.L. Nº3.063, de Rentas Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE. Una vez hecho, ARCHIVESE.


VCF/pvs.




PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE ADM. Y FINANZAS